

# DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3588. Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs. Por trimestre... 28 rs.

MARTES 29 DE JULIO DE 1862.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

## Seccion editorial.

### ESPAÑA EN LONDRES. CARTA CUARTA.

(Conclusion.)

A lo cual nos es forzoso responder: «Si batimos, si fundimos, si esculpimos, si tallamos, si fabricamos: pero nuestros industriales son muy modestos y no se atreven á mostrar sus obras, ó muy descuidados, y no dan á estas exposiciones toda la importancia que en si tienen: perded cuidado para lo sucesivo, que en la primera exhibicion universal que se verifique, en la de Paris, por ejemplo, que se anuncia para 1865, nosotros aconsejaremos á nuestro Gobierno, ó por mejor decir, nuestro Gobierno apelará sin consejos de nadie, primero á la peticion oficial, después á la persuacion privada, en seguida á la intimidacion si es necesario; y por último, votará una suma en nuestro rico presupuesto para comprar todo lo que considere oportuno y remitirlo de muestra, como han hecho muchas de las naciones que tenéis delante. España se presentará entonces con todo lo que tiene, y tendrá 20 veces mas de lo que hoy presenta: que en estos certámenes de la industria y del arte, España lo sabe bien, es donde se conquista el rango de potencia de primer orden.»

Acabamos de escribir la frase *rico presupuesto*, y es necesario sostenerla contra la malévolá sonrisa de los que, por falta de conocimientos ó sobra de ligereza, sostienen todavía lo contrario. Es menester decir en muy alta voz y muy á menudo, para que se comprenda bien, que España es de los países que pagan menos y producen mas en toda Europa: es necesario y conveniente decir que España paga poco; que debe y tiene que pagar mucho mas, aun cuando con hacerlo se arrosten impopularidades, porque la popularidad importa poco cuando puede perderse sosteniendo la razon y la justicia. No comparemos el presupuesto de nuestro país con el presupuesto de Francia, con esa nacion que comparte el haber de los ricos con las necesidades de los pobres, que carga á la produccion onerosos tributos para proporcionar desahogo á las clases proletarias; verdadero socialismo de hecho, aun cuando se dictó en nombre de un derecho casi absoluto. No lo comparemos con el de Austria, insuficiente para las necesidades públicas, é insostenible sin embargo para la propiedad que lo paga. Ni con el de Italia, pueblo que se esquilma materialmente para reconstruirse en el órden político. Ni con el de Tur-

quia, nacion que se descompone ante recursos que agota y exorbitantes gastos que no puede sufragar. Lo compararemos con el de la tranquila, reconstruida, poderosa y opulenta Inglaterra.

Inglaterra que tiene 29 millones de habitantes, es decir, solo una tercera parte mas que España, percibe 320 millones de duros de sus contribuyentes, mientras que nuestro país no paga mas que 100. Dos veces y cuarto mas de contribucion pagan, pues, los ingleses y se costean por si mismos su asistencia pública, su beneficencia, su proteccion al trabajo, sus sociedades de fomento, sus premios á la actividad, al valor, al patriotismo, sus grandes empresas nacionales, todo, en fin, lo que constituye la vida interior del país, al paso que España con sus 40 millones lo costea todo, porque el pueblo no hace nada por si mismo. Puede, en vista de esto, asegurarse que Inglaterra paga tres veces mas que España; y á la verdad que por numerosas y abundantes que sean las fuentes de su riqueza, y lo son mucho, siempre estará en proporcion el cálculo de que el inglés paga doble contribucion que el español á su Gobierno, en absoluta igualdad de circunstancias.

«Pero esa enorme suma de millones (estamos oyendo que se nos dice) la emplea en su mayor parte en gastos reproductivos, con lo cual, si esquilma la propiedad por un lado, aviva por el otro los elementos de la produccion.»

—A esto contestaremos tambien que es falso el supuesto, y en su virtud todas las consecuencias. Inglaterra, que no es nacion militar ni llegará á serlo nunca, gastó el año pasado en su ejército 80 millones de duros, en su marina militar 63, y en los intereses de su deuda 130 millones, es decir, 273 de los 320 que saca, los invirtió en esas cosas que causa la desesperacion de los alarmistas españoles. Hasta en esto lleva gran ventaja nuestro presupuesto al de la nacion mas favorecida.

Ahora bien: si nosotros reclamamos todos los dias adelantos que nos pongan al nivel de las naciones mas prósperas; si queremos ferro-carriles por todas partes; telégrafos eléctricos en vastísima red; correo diario entre todas las poblaciones y trasatlánticos frecuentes; gran remuneracion á la industria y gran impulso al arte; representacion oficial en todos los países; preponderancia marítima al nivel de nuestras antiguas glorias, y en una palabra, cuanto la civilizacion ofrece de grande, cuanto la riqueza brinda de cómodo, necesario es que lo paguemos como los demás lo pagan,

ya que la naturaleza nos proporciona tantos elementos con que pagarlo. Asi y todo estamos cobrando con usura lo poco que se nos pide, pues con reflexion que en solo 25 años, después de sacar á la riqueza territorial su interés legitimo, nos ha triplicado su valor, tendremos que convenir en que han hecho poquísimo los Gobiernos con triplicar la cifra de sus gastos, que á la verdad no está triplicada.

«Pero no es eso lo alarmante (añadirán algunos en vista de estos datos irreprochables): verdad es que pagamos poco con relacion á los otros países, y que debemos y podemos gastar mas; pero no crezcan tan rápidamente los gastos como van creciendo; que no se nos pinte como ilimitada la altura, é imitemos á las otras naciones que la han limitado.» — Tambien aqui tenemos números elocuentes que exponer; y números que, sea dicho de paso, asi como todos los que se consiguan en estas cartas, están tomados de fuentes oficiales que cualquier ra puede comprobar por si mismo. — La Inglaterra, que en 1851, cuando la primera exposicion universal parecia que habia llegado al limite de su poder, y por consecuencia de sus gastos, invirtió en el ejército 43 millones de duros; 40 años después, en mil ochocientos sesenta y uno, ha invertido setenta y ocho millones: su armada, terror de los mares en aquella época, exigía 29 millones: 63 ha exigido á los diez años, y en cambio los ingresos de las rentas públicas, las aduanas, que son el gran tributo del país, y que en 1847 produjeron 100 millones de duros, no han aumentado el año anterior mas que á la cifra de 113 1/2; enorme aumento comparado en si mismo, pero harto débil é insignificante con relacion al exceso de gastos, lo que indica que la enormísima diferencia restante se ha sacado á la propiedad en todas sus manifestaciones. — ¿Qué es lo que dirán ahora los hombres que en nuestra patria se quejan del peso de los tributos y de la creciente subida de los gastos públicos?

«Estos hombres, estamos seguros de ello, tendrán que decir lo que nosotros, que para tener es necesario gastar; que para ser grandes es preciso comprarlo. — Cuando el presupuesto español, en vez de ascender á los 400 millones de duros, á que escasamente alcanza hoy, suba en progresion regular hasta 200, España podrá estar y estará sin duda mejor representada en las exposiciones universales; España tendrá voto, y voto respetable, en los consejos de Europa; España verá ondear su pabellon en dilatados horizontes como otras ve-

ces; recorrerán sus naturales la extension del territorio en pocas horas: marchará su palabra instantánea debajo de los mares para conversar con los hijos de otro hemisferio; sus armas, si no delante, irán al lado de los primeros países en las obras de la civilizacion; su idioma no será, como lo es hoy, patrimonio exclusivo de los que lo aprenden al nacer; sus artes y sus letras se difundirán como en otros siglos por la extension del mundo encantando á los hombres: — y todo esto sin las dificultades, sin los terribles escollos que otras naciones han tenido que vencer para iguales fines, porque España tiene en si los elementos de su riqueza, se los debe á su clima, se los debe á su suelo, se los debe á Dios. Cuando España se convenza de estas verdades y no escatime sus tesoros para comprar la grandeza que en el mundo moderno no se compra mas que con dinero, España, sin que lo tenga que agradecer á nadie, y muy pronto, si muy pronto quiere ella, recibirá el empleo y cobrará el sueldo de potencia de primer órden. Hasta tanto, tiene que contentarse con el papel que le quieren asignar: triste es confesarlo, pero es lo cierto.

Hemos nombrado las artes háce poco; y cómo están representadas las artes españolas en la exposicion de 1862?

## Seccion oficial.

La Gaceta del 25 publica un importantísimo real decreto mandando proceder á la desamortizacion de los bienes que pertenecieron al clero regular de la isla de Cuba. Por dicha medida que va acompañada de un luminoso preámbulo, se declaran en estado de venta, sin perjuicio de las cargas y servidumbres á que legitimamente estén sujetos todos los predios rústicos y urbanos, solares y censos que pertenecieron á las suprimidas Ordenes religiosas de la isla de Cuba. Exceptúanse: los templos destinados al culto, los edificios destinados ó que el gobierno destinare al servicio público, y cualquier otro edificio ó finca cuya venta no crea el gobierno oportuna por razones graves. Se procederá á la enajenacion de todos y cada uno de aquellos bienes, sacando pública licitacion las fincas ó sus suertes á medida que lo reclamen los compradores, y no habiendo reclamacion, segun lo disponga la superintendencia general delegada de Hacienda de la isla, verificándose las ventas con la mayor division posible de las fincas, siempre que no perjudique á su valor. Para la tasacion se tendrán en cuenta todas las circunstancias de la finca ó terreno enajenable, como son los centros de poblacion ó fincas que haya á sus inmediaciones, costas, puertos y vias de comunicacion vecinas, y en general cuanto puede aumentar la estimacion de los terrenos, la

de los materiales de construcciones existentes y la de las construcciones futuras. La enajenacion de todos los bienes comprendidos en este real decreto tendrá lugar en doble subasta simultánea, celebrada la una de ellas en la capital y la otra en la cabeza del distrito judicial en que radique la finca vendible.

—La del 26 no contiene disposicion alguna de interés general.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Dice la prensa ministerial que están completamente terminadas las negociaciones para el tratado de correos entre España y Portugal, debiendo ser ratificado dentro de breves dias por los plenipotenciarios de ambos gobiernos. En este tratado se establece el franco previo obligatorio, y una carta sencilla de Madrid á Lisboa costará solo seis cuartos, precio mucho mas bajo que el que se exige en el dia.

La escampavía *Serpiente*, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la madrugada del 19 del actual en los arrecifes de Cabo-Plata un cachucho con seis bultos de tabaco, y la nombrada *Aurora*, del mismo apostadero, apresó tambien en dicha noche en los arrecifes del Cucadero otro cachucho con cinco bultos del propio artículo.

Las *Novedades* aboga por el establecimiento en España del tiro nacional.

A fines de setiembre marchará á la isla de Cuba el actual capitán general del Principado de Cataluña, don Domingo Dulce, para reemplazar al duque de la Torre en el mando supremo de aquella isla.

La mayor parte de los regentes de las Audiencias han remitido ya al ministerio de Gracia y Justicia los expedientes de los aspirantes á las plazas de médicos forenses. Tan pronto como se reciban los que faltan, que creemos será muy en breve, se procederá á la provision de todas estas plazas.

### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 25.—Ayer se dijo que Garibaldi habia marchado sin saberse á donde; pero despachos telegráficos avisan que está en Palermo y ligeramente enfermo. Hoy é dice aquí que España reconociera á Italia si esta dá garantías al Santo Padre, y que Austria la reconocerá si le dan seguridades del Véneto.

Marsella 25.—El Papa ha aplazado sus ida á Tivoli.

El general Tristany ha mandado prender en las provincias napolitanas al jefe

(264)

tros en dejarnos conducir por lo indomable á lo desconocido! Comparad la monótona tristeza de estos trenes, con tanta propiedad llamados, con la multitud de inocentes literas que iban de Roma á Brindes ó á las blancas rocas de Anpur, cuando Sila volvía de Orcomenes, ó cuando el tiro de Adriático llevaba á Roma las cenizas de Germánico. Sucediéndolas cosas de este modo, un padre de familia aconsejado por Minerva, no debe entregar su hijo á un mundo embriagado de lacura. Juro por los dioses inmortales que mi hija Psiquis, la delicia de mis ojos, envejecerá á la sombra del laurel doméstico, y jamás ningun extranjero la conducirá al son de la tibicina, entre los Sanmitas que se burlan del himeneo, ó en los girécicos de la Persia y del Ponto....

—De veras! interrumpió aturdidamente Arturo, no consentireis jamás en casar á la señorita Eugenia, señor Bonchatain!

—Jamás, joven, jamás! aun cuando los príncipes de Ofir y de Thulé vinieran

(265)

con regalos de incienso y oro á solicitarla. Entregar yo mi Psiquis al yugo despreciador de la virtud! jamás! El epitalamio de *Maulio y Junia* debe servir de eterna enseñanza á los padres. *Qué otra cosa haría un enemigo en una ciudad tomada por asalto?* dijo el poeta.

Una de esas voces, como solo las poseen los empleados, gritó: *Asniere!* y el tren se detuvo. Se veía un pueblecillo mas elegante que el nombre; á la derecha estaba el edificio de la estacion junto al antiguo camino; pequeñas casas blancas y nuevas; jardines sombríos y cubiertos de flores, y de árboles, coronados por las altas copas de los álamos, en las orillas del Sena.

—Hijo mio, dijo Bonchatain con una mano en la portezuela y señalando con la otra el campo, cuando queráis visitar al anciano, este es el camino. Aquí no hay columnas miliarias, guiando al viajero, como en las vias Apiana y Flaminiana. Este bosque sagrado que se estiende á la orilla del rio es mio; oculta mi apacible morada. Las divinidades que

(268)

sesion. Solo M. Bonchatain podia señalar de aquel modo el limite de su jardin. El joven aventurero caminaba con precaucion por las tierras del pagano, y el espeso follaje le protegía. Primero entró en un templete dedicado á Júpiter tonante. Un pino enorme le cubria con sus ramas: *Pinus sacra Jovi*. En el pedestal del dios se leía esta inscripcion de buen augurio: *Al templo tonante venero amor sospira*. Este pensamiento, expresado en un italiano dulce al oído como el ligero roce de un vestido de seda, infundió valor á Arturo. Visitó las rotondas de Ceres, Flora, Higia y Vesta, y solo una muralla de verdura le separaba de las paredes de la villa. El silencio religioso de la casa y del parque no era interrumpido mas que por el acariciador murmullo del Sena que corria por entre los árboles del parque.

—M. Bonchatain es probable que segun su costumbre se halla dormido al llegar, se decía Arturo.

Cerca de la casa hay una gruta de conchas dedicada á las Gracias decentes,

(261)

vuestros labios, dijo Bonchatain; cuando llega el caloroso estío y obliga á los pastores á defender sus rebanos contra el solsticio, como dice Virgilio, necesita el sábio, no las paredes de cedro y oro, ni los ricos tejidos de lana de Tiro, ni los asientos revestidos de púrpura, sino los frescos valles, el grato sueño bajo los árboles, las quejas de Filomena á los cisnes del álamo, las ligeras danzas que giran al sagrado coro, cuando la casta Diana envía sus sonrisas á Endimion. Oh! joven, si queréis visitar nuestros penates de barro, nuestros rústicos lares se alegrarán de veros. Tengo en mis establos la leche de las terneras que pastan á orillas de este rio, lejos de los carnívoros lobos; tengo sabrosos frutos cogidos en mis vergeles: son dignos de ser ofrecidos á Pomone, porque ninguna mano profana ha marchitado su pelusilla....

La señorita Bonchatain completamente rapuesta de su primera emocion, dejó escapar una carejada de su garganta de oro, que detuvo la frase del pagano.

—Vaya una bonita invitacion, padre

del dios y...

...

...

...

...

de banda Zimmerman, porque se negó a someterse a su mando.

Dicen de Nápoles que ha empezado a verse la causa del prelado Cenatiempo y del conde Cristian, acusados de compli contra el Estado. Mac de cien testigos figuran en ella.

El príncipe de Serbia no quiere entrar en tratos hasta que los musulmanes salgan de la ciudad y sea arrasada la fortaleza. El Austria combate estas pretensiones y Rusia las aprueba.

Francia e Inglaterra apoyan la pretension de Italia, de figurar en las conferencias de las potencias que firmaron el tratado de Paris.

Berlin 23.—Dicen de las fronteras de Polonia, que el gobierno ruso sigue las huellas de una basta conspiracion; que se han hecho muchas prisiones, principalmente de estudiantes de las escuelas preparatorias.

Londres 23.—Nueva-York 14 de julio.—El presidente Lincoln recomienda la emancipacion de los esclavos en los Estados Unidos, a costa del gobierno federal.

Los 500,000 hombres del nuevo alistamiento solo servirán un año.

El general Mac-Clellan y gran número de oficiales superiores, salieron al encuentro del presidente, quien visitó la línea de atrincheramientos. Lincoln dirigió en seguida a los soldados una corta alocucion, diciendo:

«He venido a verlo todo por mi mismo, y me vuelvo satisfecho. Me han dicho que habiais sido batidos; pero ni es ni será cierto. Yo sé que los valientes que me rodean están a la altura de su mision y no les detendrá nada hasta entrar en Richmond. Tengo confianza en el ejército y en su jefe.»

Paris 25.—De todas las cuestiones del día, la de Méjico es la que mas preocupa al gobierno. El sábado marcha Forey. El general Mirandol está tambien con él.

Se cree con seguridad que en octubre entrarán los franceses en la capital de Méjico.

Las principales condiciones del tratado de Cochinchina son indemnizacion de veinte millones de francos, cesion de tres provincias a Francia. Libertad de cultos cristianos en todo aquel imperio.

Turin 24.—Se ha presentado a la Cámara una ley de represion de escesos del clero.

Paris 24.—Segun El Espiritu Público, las instrucciones que Forey ha llevado a Méjico, son que la intervencion francesa quede completamente libre de la accion de Almonte, al cual no está ligado el gobierno por ningun compromiso.

Turin 24.—Rattazzi respondió al señor Lázaro que el gobierno toma medidas en este momento para acabar con las bandadas de las provincias napolitanas.

El ministro de Prusia en Turin continúa encargado de los negocios de la legacion de Austria.

Se nota movimiento de jóvenes de diferentes puntos que se dirigen a Génova, desde donde se piensan embarcar para Palermo. El gobierno vigila.

Marsella 24.—Un nuevo incendio ha consumido 800 casas en Constantinopla. El sultan fué en persona al teatro de la catástrofe, que se atribuye a la malevolencia.

Si la Puerta se niega definitivamente a que Italia sea admitida en las conferencias, el señor Caraciolo se volverá sin entregar sus credenciales. Austria es la única de las cinco grandes potencias que se opone a su admision.

Continúan en Bosnia los preparativos de guerra.

Londres 24.—El gobierno toma medidas para socorrer la miseria causada por la escasez de algodones.

Londres 25.—Nueva-York 14.—Se ha fijado el precio máximo a que podia venderse el pan.

El Senado ha aprobado la admision de negros en el ejército.

Paris 25.—Los periódicos de esta capital dicen que España participa de las ventajas del tratado de Cochinchina.

Hay noticias de Veracruz de 2 del actual. Segun estas los franceses rechazaron el 14 y el 15 los ataques contra Orizaba.

Las comunicaciones entre Orizaba y Veracruz seguian siendo muy dificiles.

Turin 25.—Garibaldi continúa aun en Palermo.

Londres 26.—Nueva-York 16.—Es dudosa la toma de Batonrouge. Se ha celebrado aqui un meeting para recomendar que continúe enérgicamente la guerra y se rechace toda intervencion extranjera.

Los estados intermediarios se oponen a la emancipacion de los esclavos.

Bruselas 25.—Se ha presentado a las cámaras el tratado anglo-belga.

Las fuerzas relativas de los ejércitos que se han batido últimamente cerca de Richmond, son estas. Federales 95,000 hombres, con 400 cañones. Confederados 185,000 hombres: artillería desorganizada.

El 27 de junio los federales perdieron 25 cañones: el 4 de julio los confederados perdieron 20 cañones, y su general Jackson fué muerto. Los federales efectuaron una marcha de 17 millas por su flanco izquierdo, mudando la base de operaciones del río Chickahominy al río James, en un punto cuatro leguas de Richmond abajo. Los confederados, confiesan una pérdida de 30,000 hombres antes de la batalla del 1.º de julio. Los federales confiesan una pérdida de 18 a 20,000 hombres en todo, y estiman las pérdidas de su enemigo en 45,000 hombres que han sido muertos y heridos en los siete días de combate.

Resumimos brevemente los últimos pormenores relativos a Méjico que contienen los periódicos franceses:

El día 10 de junio salieron de Méjico los dos plenipotenciarios, enviados por el presidente de los Estados Unidos, de regreso para Washington despues de una corta permanencia en aquella capital.

Todo se volvian conjeturas acerca del objeto de su mision; unos suponian que se referia al tratado sobre la cesion de la Sonora, otros al giro que habian tomado los negocios a consecuencia de los últimos imprevistos sucesos, que habian paralizado la accion de los franceses.

En Veracruz habia tomado la poblacion tanto indigena como extranjera una actitud decididamente hostil contra el sistema que representa y contra sus últimos decretos. No habia podido verificarse la eleccion de los jueces del tribunal de comercio, cosa tan importante en un puerto de mar como aquel, porque la convocacion para elegir habia sido hecha por el señor Serrano, especie de gobernador de Veracruz nombrado por Almonte. Eran extranjeros y nacionales no quisieron sancionar con su presencia en la eleccion, que reconocian el gobierno intruso de Almonte.

Otro tanto habia sucedido con las elecciones de ayuntamiento. A pesar de las penas conminatorias anunciadas de 1

a 25 pesos contra los que no acudiesen a llenar su deber de elector, el día señalado (domingo de Pentecostés), apenas hubo una tercera parte de electores; los demás habian ido por el ferro carril a pasar de campo el día en Medellín.

Por último, como acto de hostilidad muy significativo, puede decirse que toda la parte importante de la poblacion firmó la protesta contra el papel-moneda de Almonte, cuando para el pronunciamiento apenas se encontraron 160 firmas de barrenderos y cargadores. Cuán imponente debió ser la actitud de la poblacion de Veracruz, que el comandante francés Roza asumió sobre sí el impedir la circulacion de los bonos de Almonte.

La creencia general en Veracruz era que el hambre obligaria a los franceses a salir de Orizaba, lo que ya habrian verificado a no ser por el miedo a la fiebre en cuanto pasaran el Chiquihuité, y no poder llevar consigo los enfermos, que ascienden a las dos terceras partes del total de tropas.

El navio de vapor Imperial y el transporte Jonne con tropas de Argel, habian tocado en Tenerife el 14 y vuelto a salir al siguiente día para Veracruz.

Dichos buques llevan 1,800 zavaos que forman un regimiento completo. Cuanto se habia dicho de ir a aclimatarse a la Guadalupe era pura invencion oficial. Las órdenes que han llevado desde su principio es desembarcar directamente en Veracruz, de noche, y dirigirse en seguida al cuartel del general Lorencez.

En todos los arsenales de Francia reina una actividad prodigiosa. Se trabaja hasta los domingos, y es inmenso el número de armamentos y demás preparativos militares que se organizan.

El general Mirandol, comandante de la caballeria del cuerpo expedicionario, debe embarcarse con los oficiales de su estado mayor en la corbeta de vapor Chapital que se halla en Cherburgo. Dicho general salió de Paris para Cherburgo el día 23.

El general Forey, se embarcará definitivamente en el navio de vapor Turenne, que saldrá de Cherburgo el 27. Se desiste por ahora de mandar a Méjico la fragata de coraza Normandie que continúa haciendos pruebas. Sin embargo lleva el pabellon del vice-almirante Jurien de la Graviere.

La siguiente carta escrita por un oficial del ejército francés en Méjico dá pormenores sobre la situacion del cuerpo expedicionario que parecen tener grandes visos de certeza. Dice así:

«Orizaba 13 de junio.—En los primeros días del mes de junio, Zaragoza bajó desde las Cumbres pareciendo amenazar a Orizaba, pero solo se acercó a cuatro leguas y se retiró. Creíase en el campo que su retirada fué a causa de algun alboroto en Méjico.

Un general mejicano que mandaba en Aguas Calientes se ha pronunciado por los franceses y paéstose a disposicion del general Lorencez. Apesar de este incidente, todo el país sublevado contra nosotros: las ciudades, aldeas y caserios, están desiertas, y si nos acercamos a las gentes huyen de nosotros. Los víveres no existen, y en la enemistad que nos tienen los mejicanos, todo lo arrasan para que no nos sirva. Es opinion general en el campo, que se necesitan para poder hacer algo, de 15 a 18 mil hombres en Orizaba; pero no hay que esperar porque a su paso por Veracruz,

perecerian cruelmente. El ejército francés no cuenta hoy 14 de junio 4,000 combatientes, y ellos bien esparrados. Tiene a su frente un ejército muy numeroso que no le permite removerse.

El enemigo quiere sacarnos de nuestra situacion sin batirse, y llevarnos a Tierra Caliente donde dicen que hay víveres, pero este es un ardid. Todo el que en esta tierra se presenta, perece irremisiblemente: el vomito causa grandes estragos y este es nuestro azote principal.

El general Ortega se unió en las Cumbres con Zaragoza, y sus fuerzas reunidas no son 11,000 hombres como dice el general Lorencez en su parte, sino 18,000. Sufrimos aqui toda clase de privaciones, y si no recibimos los víveres llegados el día 12, yo no sé lo que hubiera sido de nosotros. Los mejicanos faltó poco para que nos cojieran tambien algunos carros. Lo peor no es esto, sino lo que está por venir: calculando Zaragoza que dependemos de los convoyes que nos lleguen de Veracruz, parece que ha decidido interrumpir a todo trance las comunicaciones con aquel puerto, y al efecto se dispone a tomar sus medidas. Si lo consigue, fuerza será abrirnos paso para buscar qué comer.

El general Zuloaga, del partido Juárez, fué entregado por sus tropas a Marquez y embarcado por orden de este en Veracruz. No obstante, no podemos fiarnos de nuestros aliados: si no taviésemos provisiones con que mantenernos, nos tememos su separacion de nosotros.

Aun cuando triunfáramos, se revolverian contra nosotros el día que se trate de colocar al príncipe Maximiliano ó a otro europeo; y esto es tan seguro como lo sería tambien que para indemnizarnos de algo, sería preciso pasar aqui muchos años y con grandes fuerzas, lo que creo que traería mas daños que provechos a la Francia, y que ni obtendríamos resultados satisfactorios, ni jamás llegaríamos a cubrir los gastos que hace.

Nuestra situacion es hoy muy mala, aunque algo mejor que a fines del mes pasado; los calores nos acaban: las fiebres nos aniquilan, y nuestros mas vigorosos soldados, apenas pueden levantar la azada para construir reductos y fortificaciones.

El general Donay fué recibido con jubilo inesplicable el día 7 que llegó a Orizaba; nos traía víveres, ambulancias con enfermos que le deben la vida; pero su refuerzo era solo de 80 hombres, todos los que habian sido respetados por el azote en Veracruz.

Otros 20 carros nos han cojido los mejicanos, pérdida preciosa, porque consistia en municiones de canon. Con esta captura, cojieron tambien a tres físicos militares, dos cantineras y varios soldados, a todos los que mataron en el acto. Tambien han matado a un correo expedido desde el campamento el 11 para Veracruz, así como a toda la escolta.

La salud no es nada satisfactoria. Aun fuera de las Tierras-Calientes hay muchos enfermos y muchas victimas. Para no infectar a Córdoba y a Orizaba se lleva a los enfermos a las ambulancias preparadas fuera de las poblaciones, las cuales están servidas por soldados-enfermeros. Tejería es una laguna infectada, los que por ella pasan no vuelven; la Soledad es un infierno: la Puebla ha reducido en pocos días a la mitad uno de nuestros mejores batallones. Ahora discurren ustedes sobre nuestra situacion.»

Se lee en una carta de Roma del 19: «Desde ayer no se habla mas que de Corneto y Civitavecchia. Dicese que en la citada playa ha habido un desembarco de garibaldinos, que en algunas localidades ha habido movimientos republicanos, que ha entrado una falda garibaldina en el puerto de Civitavecchia, y que se han presentado varios buques cargados de camisas encarnadas. Por el telegrafo me he dirigido a un amigo de Civitavecchia para que me enterase exactamente, pero no he recibido respuesta; es indudable que mi parte telegráfica habrá sido detenido por la policia, ó que la respuesta de mi corresponsal se habrá creído demasiado indiscreta para trasmitírmela.

Sin embargo, sé por buen conducto que la aparicion de buques sospechosos es un hecho exacto, y hasta el aviso de guerra francés le Gregoats, se hizo a la mar para ver qué querian dichos buques.

En esto se ha creído que si realmente no ha habido cosa alguna grave podria ser sin embargo que surgieran alarmantes eventualidades. El general Montebello ha enviado hacia Corneto un batallon de infanteria y dos baterias.

Tristany ha mandado prender en lo Abruzzo a otro jefe de partida por insubordinacion. Este jefe, llamado Zimmermann, habrá sido fusilado ya como Chiavone y Toti. Lo mas sorprendente es que tales rigores, que debieran haber enconado los animos contra Tristany, han aumentado su prestigio, pues se le han reunido con su gente tres jefes de partida, y algunos propietarios de San Germano, a quienes habia pedido por escrito contribuciones en dinero, ni siquiera se han atrevido a revelar el hecho a las autoridades piemontesas y le han enviado mayor cantidad de la que les pedia.

Finalmente, Tristany ha logrado ocupar la aldea de Zompanari en el territorio napolitano, donde se ha fortificado. Pero es de presumir que tarde ó temprano los rigores del jefe reaccionario le acarrearán una muerte a traicion por alguno de los vengadores de Chiavone.»

Gaceta.

—Nombramiento.—Por real decreto de 19 del actual ha sido nombrado oficial cuarto de la clase de segundos de la direccion general de Ultramar, con el sueldo anual de 20,000 reales, don Manuel Saenz Diente, secretario de este Gobierno civil. Creemos que con nosotros todas las personas que hayan tenido ocasion de apreciar las buenas cualidades del señor Saenz Diente, no podrán menos de sentir su marcha. Amable y atento con todos, laborioso y honrado en el desempeño de su cargo, y en el del gobierno de la provincia, que en varias y dificiles ocasiones ha estado a su cuidado, su memoria será siempre grata para sus muchos y buenos amigos.

—Vuelco.—El sábado poco despues de las once volcó el coche de diligencias La Andaluza a muy corta distancia del parador, en el acto de salir para Luena. La causa parece que fué el excesivo peso que llevaba la vaca. Los pasajeros salieron con algunas contusiones, aunque no de gravedad.

—Quare causa?—A pesar de las repetidas quejas de la prensa local, los faroles y reverberos del alumbrado pú-

(262) miol dijo abrazándole, ofrecer fruta y leche a los jóvenes! felizmente las comidas que dais a vuestros convidados valen mas que las que prometeis.

—De este modo debe hablar el sábio, querida hija mia, dijo Bonchatain; la boca que ofrece debe ser avara, y generosa la mano que dá. Esta era la máxima de los Pisones, cuando convidaban a los poetas de Tibur a la hospitalidad de oro de su casa, donde los esclavos ofrecian los suculentos trozos de las victimas y las ánforas selladas bajo el quinto consulado de Mario.

—Señor Bonchatain, dijo Arturo, el honor de ser recibido por vos será para mí la mas rica y preciosa de las hospitalidades... Tenemos aun que elegir el día de la lectura del Gladiador que os está dedicado...

—Mi ostiario, como el del templo de Jano en tiempo de paz, cerrará la puerta de mis dioses el próximo día de Júpiter. Precipitadme pues vuestro paso y el de vuestros amigos; y cuando la luna se levante sobre el Soracto, baremos

(267) Tráves de los jardines, pero no al acaso, sino con la mirada fija en una estrella polar, en forma de álamo que habia notado en el horizonte de la casa pagana.

Un joven labrador de su misma edad, vestido con su traje dominguero, seguia el mismo camino que él.

—Amigo mio, le dijo, tienes un sombrero blanco de anchas alas, una blusa de dril, un pantalon de mahon y una corbata azul, por lo que te daré cinco lúises de oro, y además el traje que llevo. Te conviene, amigo mio?

El aldeano retrocedió asustado; pero tranquilizado por el caridoso gesto, la franca fisonomia de Arturo, y las cinco monedas de oro, alineadas sobre guante amarillo, se sonrió sencillamente, y aceptó el trato, conservando su rústica desconfianza hasta el fin.

Una alcoba de espesos árboles protegido el cambio de trajes. Arturo tomó el aire y el paso de un campesino, y llegó en seguida a un lindero guardado por el dios Término. Este era el medio infalible de reconocersu po-

(266) presiden los jardines os conducirán delante de mi dios Término; y Pan, el inventor de la flauta de siete cañas, no os estraviará porque sois piadosos.

—Bajad! caballero! gritó la misma voz del empleado.

La cara seria de Eugenia reservaba una sonrisa para el momento de la despedida; era un rasgo de esperanza que Arturo recogió como un tesoro.

—No bajais en Asnières, caballero? preguntó el empleado a Arturo.

—No! dijo Arturo con voz enronquecida.

—Y dónde vais?

—Dónde querais; aqui tengo seis billetes.

—La portezuela se cerró bruscamente, y el tren marchó con moderada velocidad.

Nuestro joven se apeó en la estacion de Nanterre, y, cuando se encontró solo, descendió hacia el lado de los pequeños senderos que atraviesan los campos. Aun no habia concertado su plan; no sabia qué iba a hacer; caminaba a

(263) nuestra libacion a la triple Ecate que da los sueños del cuerno de marfil, y a Erebe que lleva un manto de estrellas.

Arturo se inclinó, y Eugenia abrió su abanico español delante de sus lábios para esculcar una misteriosa sonrisa.

—Este es el mayor de los inconvenientes de los ferro-carriles, dijo Arturo para llamar la atencion del lado opuesto del abanico; cuando se entrega uno a una conversacion llena de encantos, tiene uno tambien que interrumpirla, marchan y llegan al mismo tiempo. Hoy hecho de menos la perezoza diligencia, esta marchaba y nunca acababan de llegar.

—Hijo mio, dijo Bonchatain, dichosos los tiempos antiguos en que el sencillo labrador tomaba el remo por el biello de la rubia Cérés! Desde aquellas tiempos el hombre no ha dejado de alimentar locas esperanzas. Ah! el hombre marcha a su destino sin acordarse de la Parca, de la virtud, de la antigua fé, prisca fides. Cuán tristes sois estos carneros, y cuán insensatos somos noso-

blico son hasta las doce de la noche unos astros casi eclipsados, y desde esta hora en adelante solo sirven de adorno. No queremos creer que de esto tenga la culpa el contratista, por lo que le suplicamos haga que los encargados del alumbrado cumplan mas esacta y fielmente sus funciones, y sobre todo, que no se acuerden de las feas manas de las lechuzas.

—Diálogo de circunstancias.— Tom, tom, tom.—¿Qué es lo que oí?—Esas campanadas, di, ¿qué es lo que anuncian, Ruperta?—Que hay fuego en Córdoba.—¿Sí?...—Atranca pronto la puerta.

—Indicacion.—¿No está prohibido que á ciertas horas se rieguen las macetas que suele haber en las ventanas y en los balcones? ¿Y si está prohibido, cómo se consiente que esto se haga á las siete de la tarde, hora en la que mas gente transita por las calles? Hacemos estas preguntas á consecuencia de una queja que ayer nos dió un caballero que pasando anteayer tarde á la hora ya citada por la calle del Liceo se vió manchado todo el traje por el agua que destilaban los tientos que adornaban la ventana de una casa. Recomendamos á la autoridad este hecho, y otro análogo ocurrido en la calle de San Fernando.

—Sigue la broma.—El catálogo de las desgracias taurinas se ha enriquecido con unos cuantos percances mas. En la corrida celebrada el 25 en el Puerto, dos picadores, uno de ellos Bruno Hazanas, tuvieron que ser conducidos á la enfermeria. En la del 26 los espectadores sufrieron un susto al ser cogido por la fiara el segundo espada Mendivil, que por su suerte no recibió mas que un rasguño en el pecho. En la plaza de Alicante recibió el espada Suarez un puntazo en la cara. Por último, los toros destinados á la lidia han muerto ó herido en Barcelona á cinco personas. Desde que la estrella del toreo ha empezado á eclipsarse, apenas tiene lugar una corrida en la que no haya que lamentar algun lance desagradable.

—Traslacion.—Se dice que el secretario del Gobierno civil de Jaen ha sido trasladado al de esta capital, en reemplazo del señor Saenz Diente.

—Triunfo de la Compañía.—Se arregló la columna—pero en la verja—atan los piconeiros—sus sucias bestias,—cargan,

descargan—y dejan aquel sitio—hecho una lástima.

—Ojo alerta.—Tratando de averiguar la causa de las quejas de nuestros suscritores que no reciben algunos números del DIARIO, hemos sabido que ciertas personas de mal vivir se entretienen en extraer con una varita los números que nuestros repartidores dejan por bajo de las puertas. Por nuestra parte hemos tomado las medidas posibles para que no se repitan estos lamentables hechos, y esperamos que la autoridad nos ayudará á evitar y castigar hazanas de tan mal género.

—Infeliz!—Ayer por la mañana fué atacada de un accidente una pobre muger en la calle del Liceo. Infinidad de personas la rodearon y prestaron los auxilios necesarios.

—Ya llegó.—Esta noche, como hace dias anunciamos, habrá música en San Martin, costeada por varios jóvenes de esta Capital en union del contratista de las sillars. Las piezas que se tocarán serán las siguientes:

- 1.º El Triunfal, paso doble.
2.º La bella flor, danza.
3.º Coros de las prisiones de Edimburgo.
4.º El Rubio, wals.
5.º Magyares, paso doble.
6.º La Rosita Blanca, danza.
7.º El Granadino, wals.
8.º Fagina.

—Notabilidad.—Siempre tenemos una verdadera complacencia cuando algun hijo de Córdoba consigue á fuerza de estudio y aplicacion distinguirse en alguna profesion ó carrera. Decimos esto porque aun cuando ya habiamos leído en los periódicos de Madrid muchos elogios del jóven don Julio Alarcon, cuyos notables adelantos en el violin le habian valido algunos premios; hasta que hemos tenido el gusto de oirlo, no hemos podido apreciar la verdad y justicia de aquellas alabanzas. El señor Alarcon ha sabido vencer grandes dificultades en su difícil instrumento y penetrar en sus muchos misterios. Verdadero poeta, ha sabido llevar al violin la inspiracion de sus cantos, y los aplausos que recoge por todas partes, prueban que hay en sus trabajos algo superior y de un orden mas elevado que lo que generalmente jimos.

—Que continúe.—Dicennos de Sevilla que el sábado seguia algo mas aliviado de su penosa enfermedad el Emmo.

señor Cardenal Tarancón. La noche del viernes la habia pasado con tranquilidad.

—Así me place.—Muy concurrido se vió el domingo en la tarde el paseo de la Rivera, concurrencia que se aumentó notablemente por la noche, apesar de encontrarse materialmente lleno el de San Martin. Si siquiera la mitad de los paseantes guardasen un poco de gana para los dias no festivos no habria nada que desear.

—Una pregunta.—¿No seria posible que las aceras anchas y cómodas, sentadas desde el pilar de la calle de San Fernando se prolongasen en cuanto la calle lo permita hasta la esquina de la cuesta de Lujan? Esta pregunta se dirijen todos los que transitan por la citada calle, y lo incómodo de su empedrado les hace notar esta desigualdad.

—Posdata.—A la lista de desgracias que ocurrieron el viernes debemos añadir que mientras el incendio de la plazuela de la Almagra se declaró otro en un molino junto al Puente. Por fortuna duró poco, quemándose solo alguna madera.

—Alocucion.—Anteayer se leyó en las parroquias de esta capital la alocucion pronunciada por Su Santidad con motivo de la canonizacion de los mártires del Japon. El domingo próximo se leerá el mensaje del episcopado católico.

—Aprobacion.—El presupuesto adicional al del corriente año formado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba ha sido ya aprobado por S. M.

—Que no se quede en proyecto.—Parece que ya ha presentado don Angel Monsalve al Ayuntamiento los diseños de los magníficos candelabros que, como tenemos dicho, se pensaba poner en el paseo de San Martin.

—Toros en Montalvan.—Nuestro corresponsal de dicho punto nos dice lo siguiente:

«En la tarde del 25 del actual hubo una corrida de reses bravas de la buena ganaderia de don Miguel Navarro, vecino de Montilla, siendo presidida por el alocalde don Francisco Pascual Casado, y amenizada en sus intermedios por la banda de música de Montemayor, que tocó escogidas piezas.

Los aficionados pudieron lucirse (salvo algunos revoluciones) bajo la direccion del inteligente espada José Cuenca Gil, (a) Boliche, vecino de Arola, quien en vez de matar y banderillar, se convirtió en practican-

ta de hospital, poniendo á las reses infiridad de parches de trementina en la frente, despues de caparlas con diferentes y bonitas suertes. Los que mas se distinguieron en su aficion fueron Felipe Ortega (a) el Aguilareño, que sufriendo una cojida se portó despues con mas bizarria y destreza, Genaro Bascon, Miguel Canele, (a) la Corbina; Francisco Marin, (a) el Maruzo; y Modesto Garcia, (a) el Pañero; haciendo especial mencion del intrépido Cerroblanco, imitando al Gordito, Juan Antonio Canete, (a) Alpechin, queriendo imitar á sus amigos, se convirtió en avion con pasaporte para volar que le dieron las aspas del novillo Laurico.

Una ocurrencia pudo acibarar la funcion, que dió el resultado de algazara y broma. Momentos antes de principiar, se hundió un suplemento de andamio, bajando por igual todo el tablado con mas de cuarenta espectadores sentados en sus sillars, á modo de escotillon, y salieron volando infinidad de pollos que aplastaron los mirinaques.

Se acabó á las oraciones la referida funcion y todos en procesion fuéronse á comer melones.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADAIA.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA. Córdoba 26 de julio de 1862.

Muy señor mio y estimado amigo: Unos hechos inauditos han tenido lugar anoche en Córdoba, y contra ellos tienen la obligacion de protestar todos los que aprecian en lo que vale la seguridad individual, el respeto que se debe á los ciudadanos pacíficos y hasta el buen nombre de esta poblacion.

Serian las nueve de la noche cuando llegó á mi casa mi hijo don Angel, y habiendo sabido que yo me hallaba en la plazuela de la Almagra, donde se habia declarado un voraz incendio, se dirigió al mismo sitio en busca mia y á contribuir en cuanto sus fuerzas alcanzaran á la estincion del fuego.

Al llegar á la calle de Almonas se vió amenazado por un Guardia civil de caballeria, que con el sable levantado le intimó la orden de hacer lo mismo que se proponia.

Pero lo mas grave fué que despues de penetrar por un muro de maderas, y dirigiéndose al sitio del incendio, se vió brus-

camente acometido por la espalda por un sereno, que le dió varios golpes con el sable, causándole algunas lesiones y produciendo un grito de indignacion en los circunstantes.

Yo he hecho muchas y muy prolijas indagaciones para averiguar quién fuese el dependiente de la autoridad que de una manera tan escandalosa abusa de su posicion y de las armas que se le dan para que defienda precisamente lo mismo que atropellaba en aquel momento. Todas las diligencias han sido inútiles hasta ahora. Yo necesitaria obrar como conviniera despues de conocer al sereno en cuestion, pero puesto que no lo he conseguido, acudo á V. para que por medio de la prensa llegue á sus oidos, y si cree que ha estado en su derecho que sostenga su conducta cara á cara, y los tribunales de justicia le harán entender que si el código penal castiga á que falta al respeto ó obediencia á la autoridad ó sus agentes, tambien castiga á estos cuando abusan de su posicion en perjuicio de los particulares.

Por lo demás, y habiendo tenido lugar muchos hechos parecidos al que me ocupa, no me estiando mas sobre los excesos de la noche del viernes porque mis sentimientos de padre, y hasta mi propia dignidad y decoro como ciudadano de una poblacion culta, me llevarian tal vez demasiado lejos.

De esperar es que vuestras celosas autoridades hagan las averiguaciones debidas, impongan las correcciones que procedan y acuerden urgentemente lo que convenga para evitar en lo sucesivo semejantes sucesos.

Queda de V., señor Director, con la mayor consideracion su afeísimo amigo y servidor q. s. m. b.—Manuel Baena.

Boletin religioso.

Hoy, Sta. Marta, virgen, y Santa Beatriz, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Andrés.

—Hoy, mañana y pasado mañana habrá jubileo extraordinario en la parroquia de San Nicolás de la Villa, en sufragio de los padres y parientes difuntos de la señora doña Francisca de Paula Argote.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amparo, en su hermita.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 20. Contaduría 49-30 c. Diferido 44-00. Deuda amortizable de primera clase 33-25. Id. de segunda 15-00. Id. del personal 19-30. Acciones del Banco de España 212-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-15 p. Paris á 8 dias vista 5-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las diez de la tarde del día 26 de Julio á igual hora del 28. Trigo 80 fanegas desde 00 á 39. Cebada 00 fanegas de 00 á 00 rs. Aceite en los molinos á 50. En la ciudad á 62.

Jabon blando á 17 cuartos libra. Carpio de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga, Trigo de 60 á 72. Cebada de 24 á 33. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 59 á 65. Cebada de 26 á 33. Habas á 46. Aceite á depósito de 51 á 53 Id. para el consumo á 35.

GRANADA.

Trigo de 44 á 55. Cebada de 25 á 27. Habas de 32 á 33. Aceite de 57 á 58.

MÁLAGA.

Trigo de 41 á 49. Cebada de 20 á 29. Habas de 40 á 45. Aceite de 48 á 49.

JAEN.

Trigo de 42 á 47. Cebada de 25 á 26. Habas de 26 á 28. Aceite de 56 á 60.

JEREZ.

Trigo de 66 á 72. Cebada de 30 á 34. Habas de 53 á 55. Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 25 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 45 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 53 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 41 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 94 centimos.—Tercera clase 31 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias pares á las 2 de la tarde. Entran de Madrid los dias impares á la misma hora. Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 489 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Cupé. 239 300

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á la una de la tarde. Entran de Madrid los dias pares entre 11 y 12 de la mañana. Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las dos de la tarde. Entran de Madrid todos los dias á la misma hora. Se despachan en la calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodia.

La Andaluz.

Salen para Lucena todos los dias á las once de la noche. Entran de Lucena todos los dias á las dos de la madrugada. Salen para Caba los dias pares á las seis de la tarde. Entran de Caba los dias pares á las 3 de la madrugada. Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Caba: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, núm. 14 por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Sus precios son los siguientes.—Berlina 220 rs.—Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando núm. 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Sillars-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 1.º de Julio. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma.

El importe de cada asiento es 364 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Yrlesias. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel Maria Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galerías.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posado de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las doce menos cuarto de la noche. De Sevilla por el ferro-carril á la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril á las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una y diez minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á las tres de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera; Sevilla y la suya por el ferro-carril á la una y quince minutos de la madrugada.

Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

- Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

CASKE. Manuel Gutierrez. SANTA ELA. Juan Castellano. Posada del Toro.

OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla.

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECÍJA. Salvador Dieguez.

ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera.

MONTEORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada.

MONTEORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecela. POZOBLANCO. Joaquin Redondo.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja.

FRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charguero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28.

ECÍJA. Fernando Roman.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada adarme ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 22 de Agosto a las 12 de su mañana.

Finca rústicas.

Menor en antia.

Núm. 2392 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 23 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Calero, procedente del caudal de Propios de la villa de Pedroche, que radica en el Quinto del Fontanar, término de dicha villa, y linda a N. herederos de Manuel el Cojo, a L. don Juan Tirado, a S. Pedro José Caballero, y a P. tierras de la Nación; y consta de 369 encinas y chaparros, cuyo arbolado, y monte alto ha sido tasado en 3840 rs. y capitalizado por los 192 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

4.320

Núm. 2393 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 25 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Tirado, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Rafael García, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. Pedro José Caballero, y a P. herederos de Manuel el Cojo; y consta de 162 encinas, cuyo arbolado y monte alto ha sido capitalizado por los 96 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2160 rs. y tasado en

2.920

Núm. 2394 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 20 fanegas de tierra, de la propiedad de Rafael García, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. Juan Peñas, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. don Juan Tirado, y a P. herederos de Manuel el Cojo; y consta de 443 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 1830 rs. y capitalizado por los 90 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

2.025

Núm. 2395 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 5 fanegas de tierra, de la propiedad de Manuel Campos, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadamora, a L. Juan Peñas, a S. don Juan Tirado, y a P. Rafael García; y consta de 213 chaparros, cuyo arbolado, monte alto y bajo, ha sido tasado en 1260 rs. y capitalizado por los 60 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

1.330

Núm. 2396 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 30 fanegas de tierra, de la propiedad de Juan Peñas, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. don Francisco Nevado, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. Rafael García, y a P. Manuel Campos; y consta de 2160 encinas y chaparros de inferior calidad, cuyo arbolado, monte alto y bajo, ha sido tasado en 8500 rs. y capitalizado por los 420 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

9.430

Núm. 2397 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de don Francisco Nevado, de la procedencia anterior, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. arroyo de Guadamora, a L. Antonio Leon, a S. camino de Torrecampo a Villanueva, y a P. Juan Peñas; y consta de 106 encinas y chaparros de varias clases, cuyo arbolado, monte alto y bajo, ha sido tasado en 2.350 rs. y capitalizado por los 416 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

2.610

Núm. 2398 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Antonio Leon, de la anterior procedencia, que radica en el Quinto del Fontanar, término de Pedroche, y linda a L. camino de Torrecampo a Villanueva, a S. don Francisco Nevado, y a P. arroyo de Guadamora; y consta de 450 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 1400 rs. y capitalizado por los 70 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

1.575

Núm. 2399 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 4 fanegas de tierra, de la propiedad de Lucas Romero, de la procedencia anterior, que radica en el 5.º del Fontanar, término de Pedroche, y linda a N. y P. arroyo de Guadamora, a L. camino de Torrecampo a Villanueva, y a S. Antonio Leon, y consta de 25 chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 250 rs. y capitalizado por los 12 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

270

Núm. 2400 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 32 fanegas de tierra, de la propiedad de D. José Figueroa, de la anterior procedencia, que radica en el 5.º de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. Antonio Moreno, a L. Rafael Tirado, a S. Juan Angel Misas, y a P. D. Joaquín Gallardo, y consta de 376 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 4960 rs. y capitalizado por los 248 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

5580

Núm. 2401 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 12 fanegas de tierra, de la propiedad de Simon Obejo, que administra D. Antonio Moreno, de la procedencia anterior, que radica en el 5.º de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. D. Joaquín Gallardo, a L. Juan Angel Misas, a S. don Antonio Morillo, y a P. D. José Figueroa, y consta de 68 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 660 rs. y capitalizado por los 33 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

742 50

Núm. 2402 del inventario. El arbolado existente en una suerte de 24 fanegas de tierra de propiedad del Clero de Pedroche, de la procedencia anterior, que radica en el 3.º de Plazares, término de Pedroche, y linda a N. José de la Fuente, a L. Antonia Sanchez, a S. tierras de la Nación y a P. D. Antonio Morillo, y consta de 200 encinas y chaparros, cuyo arbolado y monte alto, ha sido tasado en 1800 rs. y capitalizado por los 99 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en

2025

tipo para la subasta.

(Se concluirá.)

EL CAMBIO UNIVERSAL.

SOIEDAD EN COMANDITA

y en participacion legalmente constituida.

Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga ó represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios.

Primero. Que todo el que posea algo que represente algun valor, pueda venderle siempre que le convenga, sin necesidad de fiarlo a las contingencias del mercado.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionar el que necesite en cambio, sin que sufra depreciacion el producto, mercancía ó servicio que ófrezca.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado, Cambio-directo a plazos. Ofertas de Cambio. Comisiones y consignaciones de Cambio. Préstamos, descuentos, anticipos, construcción y adquisicion de fincas rústicas y urbanas, y venta de las mismas por el sistema de amortización, etc.

El Cambio admite socios en participacion, y a fin de que puedan ser mas fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admiten las imposiciones, bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 1000 rs. en adelante, bien en géneros ó bonos que los representen, en fincas y toda especie de valores, pagando en este caso la comision que les corresponda.

El Cambio Universal, no cobra derechos de administracion.

El Cambio reembolsa en bonos a la presentacion de los títulos de participacion los capitales impnestos, y son tales sus combinaciones que puede haberlo en metálico ó plazos convenientes.

Las utilidades conseguidas hasta ahora en El Cambio han sido:

En el año 1858 el 70 por 100.

» 1859 el 28 por 100.

» 1860 el 19 por 100.

Tan halagueños resultados, han resultado a la actual sociedad en comandita aumentar sus fondos, por lo cual tiene pedida a la conversion en Sociedad anónima, con un capital de diez millones divididos en acciones de 500 reales y admite solo en esta sucursal pedidos de aquellas por el corto número reservadas a esta provincia.

Nota. El que desee prospectos ó esplicaciones puede dirigirse en Madrid a la Direccion general, calle Valverde, núm. 6, y en provincias a las sucursales, agentes y correspondientes. Las oficinas de esta sociedad están en esta sucursal calle Marmol de Barrios, núm. 11. Horas de oficina, desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL.

SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA.

domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6.

Colocacion de capitales.

Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal.

SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL

Licenciado, don Miguel Riera, Rector y cura propio de la parroquia de san Andrés.

Don Antonio Charquero y Roman, Caballero de la real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de sielos.

Excmo. señor don José Cabezas, Conde de Zamora de Ríofrio y Senador del reino.

Don Amador Torres, abogado y diputado provincial por esta capital.

Don Amador Calzadilla, abogado, teniente de Alcalde, propietario y Sierra, Caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, Tesorero

Director general,

D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE.

Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los impnestos e invertirlos de un modo seguro y positivo.

Las imposiciones pueden ser de 10 rs. arriba, siempre que sean divisibles por 5. Las entregas se admiten en metálico, en efectos de comercio convenientes a la orden de la Direccion del Cambio Universal. En títulos de la deuda del 3 por 100 consolidada ó diferida ó de la deuda del personal. En acciones ó obligaciones de carreteras y de compañías anónimas. En cupones de títulos de la deuda del Estado ó de obligaciones de compañías anónimas, vencidos ó próximos a su vencimiento. En pagarés hipotecarios ó del Cambio Universal.

Los socios impnestos pueden reclamar al todo o en parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan. Las utilidades consisten en el 76 por 100 que la Caja del Cambio Universal obtiene como minimum de las utilidades.

En la diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y de importe de las imposiciones. En la acumulacion de los intereses. En beneficios de los anticipos y descuentos.

Los socios ó la Caja tienen derecho a comprar las casas que construya el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle de la Librería, núm. 49.

de H. P. de esta provincia y administrador del Sermo, señor infante don Sebastian.

Don Leon de Torres y Codes, Banquero, del comercio y propietario.

Don Rafael María Gorriño, del comercio y propietario.

Don Diego de Cuesta, del comercio y propietario.

Abogado consultor.

Don Francisco Javier Valdelomar y Pineda, Baron de Fuente de Quijote, Gentil hombre de Cámara con ejercicio, Secretario honorario de S. M. Caballero de la Inlita y vanderada orden militar de san Juan de Jerusalem é individuo de las Academias de buenas letras de Córdoba y Sevilla

D. BARTOLOMÉ PLÁ.

Subdirector general,

D. JOAQUIN PLÁ.

La garantía de los fondos consisten en que se invierten en valores buenos y seguros.

La Caja central, como la de las sucursales tienen tres veces de las que queda una en poder del director, otra en el del, y reserba de la Junta de vigilancia, y la tercera en el del individuo de la Junta que estuviere de servicio.

La Junta de vigilancia ó en su lugar uno, de sus individuos, verifica una vez, por lo menos, cada semana un arqueo y pone un V.º B.º en el balance semanal del libro de entradas y salidas de fondos, examinando aueñas todos los libros de contabilidad. Y por último: La sociedad del Cambio Universal como fundadora, sostenedora y administradora de la Caja, garantiza sus fondos con su capital social.

ADMINISTRACION.

La Caja no tiene gastos de administracion, corren de cuenta de la sociedad, El Cambio Universal, según lo dispuesto en el artículo siguiente de los Est. tales:

El Cambio sufragará todos los gastos necesarios para fundar, establecer y administrar la Caja, mediante: 1.º medio por ciento de comision por cada entrega que se haga. 2.º 2 por 100 de los intereses ó utilidades, de cada impnesto. 3.º 2 rs. por cada primera impnesto. Quedan de cuenta de la Caja los gastos que se hagan para compra y venta de valores, así como los que ocasiona la Junta de vigilancia.

DEPÓSITO DE CALZADO.

frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8.

El público encontrará en este establecimiento, un surtido de calzado fino de todas clases, para señoras, caballeros y niños, á la mayor perfeccion y equidad.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, a los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

VENTAJAS PARA EL PÚBLICO.

Verdadera realizacion de todas las existencias de la tienda calle de la Librería núm. 19 con baja de mas de un 30 por 100.

La venta será al contado y durará pocos dias por ausentarse su dueño.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris. NO MAS CABELLOS BLANCOS. Melanogéne.



Tintura por excelencia de quemare Aine, de Rouen, sirve para refirer en un minuto y en todos colores en el cabello y la barba, sin manchar la piel ni estrupearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior a todas las que con igual objeto se emplea todos los dias. La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Sevilla Lopez Blesa y comp. José Maria Aguilar, Campana Jerez Sanchez y Lamadrid.

LENA. Seca de

dos años sin ser de cepa, se lleva a 10 cuartos arroba. La persona a quien pueda convenirle, podrá avisar el punto donde ha de llevarse y la cantidad que necesita en casa de don José Castañeira, plazuela de San Pedro núm. 2.

VENTA. Se vende una carretela montada en ballestas, en muy buen estado para paseo. En el taller de coches calle de Jesus Maria, darán razon. 6-3

INTERESANTE. Quien quisiere vender una huerta en el primer ruedo de esta ciudad, ó huerto dentro de la poblacion, acudirá al procurador de este número don Manuel Matilla, calles que van al Porriño núm. 42, que está encargado para su adquisicion. También el mismo tiene comision para colocar cantidades, siempre que las personas que las soliciten ofrezcan las seguridades convenientes. 9-4

TRASLACION. Las oficinas de la compañía de seguros La Union, prima fija, Union Española y Porvenir de las familias, se han trasladado de la calle de Almona a la plazuela de las Tendillas. 3-4

PERDIDA. En los Higueros de la Tierra se ha perdido una vaca castaña con un becerro colorado. La persona que sepa su paradero avisará a Juan José Morales, Altillo de Sta. Marina, calle de la Muerte núm. 1.º, donde dará una gratificación. 4-4

VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen se vende la casa-tienda de especería núm. 32 calle de Alejar parroquia de la Magdalena. Está recién obrada en su totalidad hace menos de un año: para tratar con su dueño, darán razon calle de los Manuales núm. 2. 6-2

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 42 calle del Cano en esta ciudad, de libre procedencia y sin gravamen alguno. Darán razon, calle Sarabias número 6-2

VENTA. En la calle de la Fuen-seca núm. 88, se vende un baño de latr y de capacidad para dos personas, y una pelería antigua. Desde las 8 hasta las 12 de la mañana se puede tratar con su dueño. 4-2

VENTA. A voluntad de su dueño se saca a pública subasta estrajudicial, una casa sita en la plazuela de Frias número 31 moderno, bajo el tipo de 30.000 rs. a la alza. Las proposiciones se admiten desde esta fecha por escrito y se dirigiran, por autorizacion del propietario, a don Antonio Maulini, fonda de Europa, Sevilla. El remate tendrá efecto el dia 12 del próximo mes de Agosto en el despacho del señor baron de Fuente de Quinto, calle Puerta del Osario, núm. 25 moderno. 8-2

SOCIEDAD FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL.—Autorizado el Consejo de Administracion de esta Sociedad en Junta general celebrada el 12 de Agosto de 1861, para exigir los dividendos que adeudan las acciones preferentes en circulacion, conforme a lo que previene el art. 44 de su reglamento, acordó aquel en sesion celebrada ayer, la pasacion del quinto dividendo pasivo de 400 rs. vn. por acción.

La obligacion de satisfacer este dividendo empezará el 24 del próximo Agosto. Los tenedores de acciones se servirán, pues, presentar las láminas y verificar el pago todos los dias no feriados desde el 24 al 31 de Agosto en las oficinas de esta Sociedad, en esta de Sto. Domingo núm. 2, piso principal, de doce a cinco de la tarde.

Madrid 24 de Julio de 1862.—El Director Gerente en Comision, Marcelino de Luna.

ARRENDAMIENTO. En la casa núm. 8 calle de los Saravias se arrienda un departamento exterior alto, comprensivo de cocina, 4 habitaciones grandes, con cielos rasos y ventana a la calle y con su escalera independiente. Darán razon en la número 3 de la misma calle. 4-4

ARRENDAMIENTO. El de un tejatramoros de esta ciudad, junto a la plaza de los toros. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se tratará.

PUERTAS. Se venden puertas de portones y de sala, y rejas de ventanas con sus correspondientes puertas y bastidores en el taller de don José Guerrero, calle del Baño núm. 22. 6-4